



**Naciones Unidas**

# **Comisión de Población y Desarrollo**

**Informe sobre el 32º período de sesiones  
(22, 23 y 26 de marzo de 1999)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 1999**  
**Suplemento No. 5**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 1999  
Suplemento No. 5

## Comisión de Población y Desarrollo

Informe sobre el 32º período de sesiones  
(23, 24 y 26 de marzo de 1999)



Naciones Unidas • Nueva York, 1999



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

---

## Resumen

La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 32º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999. El tema central del período de sesiones fue el de crecimiento, estructura y distribución de la población, en particular el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, incluida la educación. La Comisión de Población y Desarrollo, constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, también celebró un período de sesiones de participación abierta del 24 de marzo al 1º de abril. (El informe del comité preparatorio se publicará en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 1 (A/S/21/2)*.)

Entre los documentos que tuvo a la vista la Comisión figuraba un informe sobre la población mundial, centrado en el tema del período de sesiones. Dicho informe presentaba un resumen de la información reciente sobre crecimiento, estructura y distribución de la población y abarcaba temas tales como el crecimiento de la población y sus componentes; variación en las estructuras de edad de la población; distribución de la población, urbanización y migración interna, y crecimiento de la población, pobreza, suministro de alimentos y el medio ambiente. La Comisión tuvo ante sí el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos. En otros informes se abordaron las corrientes de recursos internacionales destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las tendencias demográficas en el mundo, ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1998, y el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001.

La Comisión también tuvo ante sí, para su examen, el informe de su reunión entre períodos de sesiones de 1998, elaborado por su Mesa, en que ésta examinó ampliamente aspectos importantes de la labor de la Comisión y de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Mesa también examinó el programa de trabajo de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las conclusiones y recomendaciones de la Mesa fueron transmitidas a la Comisión para que adoptara las medidas apropiadas.

La Comisión examinó la adopción de medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y reafirmó su decisión 1998/1, en la que había decidido que el tema especial de la Comisión en su 33º período de sesiones del año 2000 sería “Género, población y desarrollo”; decidió que el tema especial de la Comisión en su 34º período de sesiones sería “Población, medio ambiente y desarrollo”; y pidió a la Secretaría de las Naciones Unidas que propusiera temas para los períodos de sesiones 35º y 36º de la Comisión, en consulta con los Estados miembros, para que la Comisión adoptara una decisión al respecto en su 33º período de sesiones. La Comisión también recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara un proyecto de resolución en que el Consejo pidiera a la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas que siguiera investigando el crecimiento, la estructura y la distribución de la población, incluidos los niveles, las tendencias, los determinantes, las consecuencias y las políticas correspondientes, sin dejar de prestar la debida atención a las cuestiones relativas, entre otras cosas, a la juventud, el envejecimiento, la migración y la reunión de datos, a fin de que los gobiernos se beneficiaran de la comparación de experiencias y de la comprensión de los factores que determinaban la variación de las condiciones demográficas.

---

La Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 33° período de sesiones, que se ha de celebrar en el año 2000, y su informe sobre su 32° período de sesiones.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención .....	1-3	1
A. Proyecto de resolución .....	1	1
B. Proyecto de decisión .....	2	1
C. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo .....	3	2
II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo .....	4-16	4
III. La situación demográfica en el mundo .....	17-18	6
IV. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio .....	19-23	7
V. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población .....	24-29	8
VI. Programa provisional del 33° período de sesiones de la Comisión .....	30	9
VII. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32° período de sesiones .....	31-32	10
VIII. Organización del período de sesiones .....	33-43	11
A. Apertura y duración del período de sesiones .....	33-35	11
B. Participantes .....	36	11
C. Elección de la Mesa .....	37	11
D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones .....	38-40	11
E. Programa .....	41	12
F. Documentación .....	42	12
G. Consultas con organizaciones no gubernamentales .....	43	12
Anexos		
I. Participantes .....		13
II. Lista de documentos presentados a la Comisión en su 32° período de sesiones .....		17

## Capítulo I

### Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

#### A. Proyecto de resolución

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

##### **Crecimiento, estructura y distribución de la población\***

*El Consejo Económico y Social,*

*Reafirmando* el compromiso de los Estados Miembros en cuanto a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo<sup>1</sup>,

*Recordando* las recomendaciones del Programa de Acción relativas al crecimiento, la estructura y la distribución de la población,

*Recordando también* que el tema del 32º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo fue el de crecimiento, estructura y distribución de la población, en particular el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, incluida la educación, y señalando la importancia de las cuestiones relativas, entre otras cosas, la juventud, el envejecimiento y la migración, así como la necesidad de reunir datos,

*Pide* a la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas que siga investigando el crecimiento, la estructura y la distribución de la población, incluidos los niveles, las tendencias, los determinantes, las consecuencias y las políticas correspondientes, sin dejar de prestar la debida atención a las cuestiones relativas, entre otras cosas, a la juventud, el envejecimiento, la migración y la reunión de datos, a fin de que los gobiernos se beneficien de la comparación de experiencias y de la comprensión de los factores que determinan la variación de las condiciones demográficas, y exhorta a los gobiernos a que sigan facilitando la labor de la División de Población a este respecto.

#### B. Proyecto de decisión

2. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

##### **Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 32º período de sesiones y programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión**

El Consejo Económico y Social:

a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 32º período de sesiones;

b) Aprueba el programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación.

\* Véase la reseña del debate en el capítulo II.

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución I, anexo.



## **Programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
  - a) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
  - b) Tema especial: Género, población y desarrollo.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Informe del Secretario General sobre observación de la población mundial, en particular sobre género, población y desarrollo.

Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población, en particular sobre género, población y desarrollo.

Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción.

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo.
5. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio.
6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en la esfera de la población, 1999.

7. Programa provisional del 34º período de sesiones de la Comisión

### **Documentación**

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del 34º período de sesiones de la Comisión

8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33º período de sesiones.

## **C. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo**

3. Se señala a la atención del Consejo la siguiente decisión adoptada por la Comisión:

## **Decisión 1999/1**

### **Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000–2004\***

*La Comisión de Población y Desarrollo,*

1. *Reafirma* su decisión 1998/1<sup>2</sup>, en la que decidió que el tema especial de la Comisión en su 33º período de sesiones, en el año 2000, sería “Género, población y desarrollo”;

2. *Decide* que el tema especial de la Comisión en su 34º período de sesiones será “Población, medio ambiente y desarrollo”;

3. *Pide* a la Secretaría de las Naciones Unidas que proponga temas para los períodos de sesiones 35º y 36º de la Comisión de Población y Desarrollo, en consulta con los Estados miembros, para que la Comisión adopte una decisión al respecto en su 33º período de sesiones, en el contexto de un examen del programa de trabajo de la Comisión.

---

\* Véase la reseña del debate en el capítulo IV.

<sup>2</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1998, Suplemento No. 5 (E/1998/25), cap. I, secc. C, decisión 1998/1.*

## Capítulo II

### **Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

4. La Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 3 de su programa, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, conjuntamente con el tema 4, titulado “La situación demográfica en el mundo”, en sus sesiones primera a tercera, celebradas los días 22 y 23 de marzo de 1999 (véase también el capítulo III, *infra*). En relación con el tema 3, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 1999: crecimiento, estructura y distribución de la población (E/CN.9/1999/2);

b) Informe del Secretario General en que figura el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3);

c) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/4).

5. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

6. En la misma sesión, formularon declaraciones el Director Auxiliar de la División de Población, quien presentó el informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 1999: crecimiento, estructura y distribución de la población (E/CN.9/1999/2); el Director Adjunto de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General en que figura el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3), y el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/4).

7. También en la primera sesión, formularon declaraciones los representantes de Alemania (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), los Estados Unidos de América, Bangladesh, Tailandia, la Federación de Rusia y China.

8. En la segunda sesión, celebrada el 22 de marzo, formularon declaraciones los representantes del Japón, Jamaica, Suecia, la India, el Canadá, Ucrania, Sudáfrica y el Níger y los observadores de Noruega, el Pakistán y Mozambique.

9. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

10. También en la segunda sesión, el representante de la Organización Internacional para las Migraciones formuló una declaración.

11. En la misma sesión, formuló una declaración el representante de la Federación Internacional de Centros Sociales, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social.
12. En la tercera sesión, celebrada el 23 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Malasia y Turquía.
13. En la misma sesión, el representante de la Organización Mundial de la Salud formuló una declaración.
14. Durante el debate, la Comisión recordó su resolución 1997/1 relativa al Simposio técnico sobre migración internacional y tomó nota del informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3). La Comisión señaló con satisfacción que el informe había sido una valiosa aportación a los exámenes del progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Comisión también señaló con satisfacción que el informe del Simposio técnico se tendría en cuenta en el informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo, que se presentaría a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, de conformidad con la petición formulada en la resolución 52/189 de la Asamblea, de 18 de diciembre de 1997.

## **Medidas adoptadas por la Comisión**

### **Crecimiento, estructura y distribución de la población**

15. En la quinta sesión, celebrada el 26 de marzo, la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Gabriella Vukovich (Hungría), presentó un proyecto de resolución (E/CN.9/1999/L.4) titulado “Crecimiento, estructura y distribución de la población”, que se presentó sobre la base de consultas oficiosas.
16. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución E/CN.9/1999/L.4 (véase cap. I, secc. A).

## Capítulo III

### La situación demográfica en el mundo

17. La Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 4 de su programa, titulado “La situación demográfica en el mundo”, conjuntamente con el tema 3, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, en sus sesiones primera a tercera celebradas los días 22 y 23 de marzo de 1999 (véase la reseña del debate sobre esos temas en el capítulo II *supra*. En relación con el tema 4, la Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/1999/5).

18. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo el Jefe de la Sección de Estimaciones y Proyecciones de Población de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas presentó el informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/1999/5).

## Capítulo IV

### **Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio**

19. En la segunda sesión, celebrada el 22 de marzo de 1999, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 5 de su programa, titulado “Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio”.
20. En la misma sesión, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.
21. También en la segunda sesión formularon declaraciones los representantes de Malasia, la Federación de Rusia y la India.

### **Medidas adoptadas por la Comisión**

#### **Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000–2004**

22. En la quinta sesión, celebrada el 26 de marzo, la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Gabriella Vukovich (Hungría), presentó un proyecto de decisión (E/CN.9/1999/L.5) titulado “Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000–2004”, que se presentó sobre la base de consultas oficiosas.
23. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión E/CN.9/1999/L.5 (véase cap. I, secc. C).

## Capítulo V

### **Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población**

24. En la tercera sesión, celebrada el 23 de marzo de 1999, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 6 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”, para lo cual tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1998: división de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/6);

b) Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo en materia de población para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/7);

c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/CRP.1).

25. En la misma sesión, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

26. También en la tercera sesión, formularon declaraciones los representantes de Suecia, la República de Corea, el Canadá y la India y el observador de la Santa Sede.

27. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

28. El representante de Eagle Forum, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, también formuló una declaración.

29. Durante el debate, la Comisión examinó e hizo suyo el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001 de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, presentado en el resumen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 del Departamento (E/CN.9/CRP.1). La Comisión estimó que la División de Población debía contar con recursos suficientes y que su programa de trabajo debía ser lo suficientemente flexible a fin de que pudiera ocuparse de cuestiones no previstas en su programa o de nuevas cuestiones en materia de población y dar cabida a solicitudes extraordinarias. La Comisión estimó también que la supervisión de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluida la presentación de informes sobre temas especiales del programa de trabajo multianual de la Comisión, debían seguir siendo un componente fundamental del programa de trabajo de la División. La Comisión también expresó la opinión de que la División debía contar con recursos suficientes e iniciar la planificación de las actividades que realizaría a partir del año 2001 para garantizar que estuviera en condiciones de realizar la segunda revisión quinquenal del Programa de Acción en el año 2004.

## Capítulo VI

### **Programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión**

30. En la quinta sesión, celebrada el 26 de marzo de 1999, tras una declaración formulada por el representante del Canadá, la Comisión aprobó el proyecto del programa provisional de su 33º período de sesiones, que figura en el documento E/CN.9/1999/L.3, en su forma oralmente enmendada (véase cap. I, secc. B, proyecto de decisión).



## Capítulo VII

### **Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32° período de sesiones**

31. En la quinta sesión, celebrada el 26 de marzo de 1999, el Vicepresidente y Relator presentó el proyecto de informe de la Comisión sobre su 32° período de sesiones (E/CN.9/1999/L.12).
32. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y autorizó al Relator a que terminara de elaborarlo en consulta con la Mesa, incorporando en él los debates de la última sesión de la Comisión.

## Capítulo VIII

### Organización del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

33. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 32º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999. La Comisión celebró cinco sesiones (primera a quinta).

34. El Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración.

35. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas también formularon declaraciones introductorias.

#### B. Participantes

36. En el período de sesiones participaron 43 Estados miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, de Estados no miembros y de una entidad que mantiene una misión permanente de observación ante las Naciones Unidas, al igual que representantes de organismos especializados, organismos intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura la lista de los participantes.

#### C. Elección de la Mesa

37. En las sesiones primera, segunda y quinta, celebradas los días 22 y 26 de marzo de 1999, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:* Robert Louis Cliquet (Bélgica)

*Vicepresidentes:* Gabriella Vukovich (Hungría)

Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)

Markela Castro (Panamá)

*Vicepresidente y Relator:* Simon B. Arap Bullut (Kenya)

#### D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

38. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo de 1999, la Comisión escuchó una declaración del Dr. Raj Karim (Malasia), Presidente de la Comisión en su 31º período de sesiones, quien presentó el informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/1999/CRP.2), celebrada en Kuala Lumpur los días 28 y 29 de septiembre de 1998.

39. En la misma sesión formuló una declaración el Sr. Ousmane Mahamane Tandina (Níger), Vicepresidente de la Comisión en su 31º período de sesiones.

40. También en la primera sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/1999/CRP.2).

## **E. Programa**

41. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo de 1999, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/1999/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. La situación demográfica en el mundo.
5. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio.
6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
7. Programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones.

## **F. Documentación**

42. Los documentos que la Comisión tuvo a la vista en su 32º período de sesiones figuran en el anexo II del presente informe.

## **G. Consultas con organizaciones no gubernamentales**

43. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo formularon declaraciones en relación con los temas 3, 4 y 6 del programa:

*Carácter consultivo general:* Federación Internacional de Centros Sociales

*Carácter consultivo especial:* Eagle Forum

## Anexo I

### Participantes

#### Miembros\*

<b>Alemania:</b>	Klaus–Henning Rosen, Martin Lutz, Charlotte Höhn, Doris Hertrampf, Reiner Schulz, Rolf Lerch, Walter Steinhoff, Christina Beinhoff, Hans Fleisch, Renate Bähr, René Klaff, Annette Walter
<b>Bangladesh:</b>	Anwarul Karim Chowdhury, Muhammad Ali Sorcar
<b>Bélgica:</b>	André Adam, Robert Louis Cliquet, Michel Goffin, Ronald Schoenmaeckers, Hugo Brauwers, Johan Debar, Carla Dauw
<b>Brasil:</b>	Elza Berquó, Enio Cordeiro, Antonio Cavalcante
<b>Bulgaria:</b>	Vladimir Sotirov, Ivan Balev, Etien Ninov, Zvetolyub Basmajiev
<b>Burundi:</b>	Ernest Nzitonda
<b>Canadá:</b>	Ross Hynes, Roger Ehrhardt, Carol Vlassoff, Daniele Testelin, Denis Stevens, Gloria Wiseman, Sally Andrews, Elissa Golberg, Brigitte Diogo, Drew McVey
<b>Chile:</b>	Juan Larraín, Eduardo Gálvez, Verónica Silva, Loreto Leyton, Carola Muñoz
<b>China:</b>	Yang Kuifu, Cong Jun, Zhang Xiao'an, Ru Xiaomei, Tan Jian, Feng Guoping, Zhang Yang, Liu Jingtao
<b>Côte d'Ivoire:</b>	Largaton Outtara, Brou Jean–Marie Akpoue, Tanoh Laure Aie
<b>Croacia:</b>	Alica Wertheimer Baletic, Franka Vojnovic, Zlata Penic, Jasminka Dinic, Ivan Nimac
<b>Egipto:</b>	Hazem Fahmy
<b>Estados Unidos de América:</b>	Betty King, Margaret J. Pollack, Seth Winnick, Peter O. Way, Richard Cornelius, Thomas M. McDevitt, David Searby
<b>Etiopía:</b>	Mekonnen Manyazewal, Negussie Teferra, Azanaw T. Abreha
<b>Federación de Rusia:</b>	Sergei V. Lavrov, Irena A. Ebarskaya, Aleksandr A. Pankin, Vasilii S. Nebenzia, Dmitri I. Maksimichev
<b>Filipinas:</b>	Ofelia Templo, Cecilia Santos, Cecile Joaquin–Yasay, Aurora Perez, Tomas Osias, Benjamin de Leon
<b>Francia:</b>	Jean Gaeremynck, Alain Lery, Jacques Veron, Jacques Schwartz, Carla Saglietti, François Heran, Jean–Christophe Tallard–Fleury, Serge Tomasi
<b>Guinea:</b>	Camara Hadja Mahawa Bangoura, Aminatou Barry, Moussa Sidibé, Oumou Béréte, Hadj Balla Moussa Camara
<b>Haití:</b>	Pierre Lelong, Wilfrid Suprena, Jean Maxime Murat, Maryse Narcisse, Henri– Claude Voltaire, Nicole Romulus
<b>Hungría:</b>	Gabriella Vukovich, András Klinger, István Posta, Sándor Mózes

\* El Camerún, El Salvador y el Paraguay no estuvieron representados en el período de sesiones.

<b>India:</b>	Kamalesh Sharma, Y. N. Chaturvedi, Satyabrata Pal, Atul Khare, Pravin Chandra Viasaria
<b>Indonesia:</b>	Arizal Effendi, Siswando Agus Wilopo, Mochammad Slamet Hidayat, Darmansyah Djumala, Muthia Zubaida Reza, Cecep Herawan
<b>Irán (República Islámica del):</b>	Sayed Mohammad Hadi Nejad Hosseinian, Bagher Asadi, Mohammad Ali, Motaghi-Nejad, Esmail Afshari, Mohammad Ali Zarie Zare, Mohamad Taghi Cheraghchibashi Astaneh
<b>Italia:</b>	Francesco Paolo Fulci, Pier Benedetto Francese, Giovanni Brauzzi, Antonio Golini, Fabio Cassese, Marina Romualdi Vaccari
<b>Jamaica:</b>	Easton Williams, David Prendergast
<b>Japón:</b>	Ryuichiro Yamazaki, Hitoshi Honda, Makoto Atoh, Wataru Nishigahiro, Hideki Ito, Takashi Okada, Yasuhisa Takeda, Tetsuo Kondo, Tsukasa Sasai, Shinichi Kurita, Norimasa Shimomura, Michiyo Hashiguchi, Haruyo Nakamura, Katsuhide Kitantani, Hiroko Hara
<b>Kenya:</b>	Njuguna M. Mahugu, Simon B. A. Bullut, Roselyn Odera
<b>Malasia:</b>	Raj Abdul Karim, Azlan Man, Aminah Abdul Rahman, Noor Zaidah Dahalan
<b>Malawi:</b>	David Rubadiri, Dorothy Thunyani, Din Balakasi
<b>México:</b>	Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Mauricio Escanero Figueroa, Gregorio Pérez Palacios, Elena Zúñiga Herrera, Roberto Caldera Arroyo, Arturo Ponce Guardián
<b>Níger:</b>	Ousmane Mahamane Tandina, Garba Bassirou
<b>Nigeria:</b>	Debo Adeyemi, Ibrahim A. Gambari, G. S. Akunwafor, Patrick Okungbowa, Tolu Fakeye, A. P. Etanomare Osio, L. O. Onoh
<b>Países Bajos:</b>	P. J. M. Verbeek, A. Papineau-Salm, M. I. Cochius, G. de Boer, Th. C. M. Klück, J. Gierveld H. Boschman
<b>Panamá:</b>	Markela Castro, Judith M. Cardoze
<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:</b>	Julia Cleves, Miriam Temin, Phil Mason, John Hobcroft, John Worley, Emma Spicer, Sandra Kabir Dilys Cossey, Peter Gooderham, Alison Blackburne
<b>República de Corea:</b>	Suh Dae-won, Yoon Jong-soo, Oh Young-ju, Kim Ji-hee, Hong Jeong-kee
<b>Sudáfrica:</b>	L. Abrahams, M. Lehutso-Phooko, K. Brennan, C. Badenhorst
<b>Sudán:</b>	Mubarak Hussein Rahmtalla
<b>Suecia:</b>	Lars-Olof Eström, Bertil Egerö, Hans Lundborg, Niklas Wiberg, Per Augustsson, Katarina Lindahl
<b>Tailandia:</b>	Damrong Boonyoen, Apirath Vienravi, Arunrung Phothong
<b>Turquía:</b>	Samira Yener, Kemal Madenoglu, Aykut Toros, Feza Öztürk, Rifat Köse, Semra Koral, Demet Güral, Yasar Yaser, Nurcan Müftüoglu, Sema Hosta Özdilekcan, Dilara Kehale

<b>Ucrania:</b>	Volodymyr Yel'chenko, Oleksii Holubov, Andrii Beshta, Yevhen Andrianov, Borys Vornyk
<b>Yemen:</b>	Abdalla S. Al Ashtal, Mohamed A. Al Sindi, Ali Al-Dailmi, Abdulaziz A. Kaid

### **Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores**

Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Bahamas, Benin, Colombia, Congo, Cuba, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Irlanda, Islandia, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Luxemburgo, Malí, Malta, Marruecos, Mónaco, Myanmar, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uruguay

### **Estados no miembros representados por observadores**

Santa Sede, Suiza

### **Entidades representadas por observadores**

Palestina

### **Secretaría de las Naciones Unidas**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (División de Población), Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica y Social para Asia Occidental

### **Órgano de las Naciones Unidas**

Fondo de Población de las Naciones Unidas

### **Organismos especializados**

Oficina Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

### **Organizaciones intergubernamentales**

Comité Jurídico Consultivo Asiático–Africano ante las Naciones Unidas, Consejo de Europa, Comunidad Europea, Organización Internacional para las Migraciones, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de la Unidad Africana

### **Organizaciones no gubernamentales**

**De carácter consultivo general:** Asociación Estadounidense de Jubilados, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Federación Internacional de Centros Sociales

**De carácter consultivo especial:** Asociación Internacional de Abogados, Eagle Forum

**Lista:** Comité para la Cooperación Internacional y las Investigaciones Nacionales sobre Demografía

## Anexo II

### Lista de documentos presentados a la Comisión en su 32º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/1999/1	2	Programa provisional del 32º período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/1999/2	3	Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 1999: crecimiento, estructura y distribución de la población
E/CN.9/1999/3	3	Informe del Secretario General por el que se transmite el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos
E/CN.9/1999/4	3	Informe del Secretario General sobre corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/1999/5	6	Informe del Secretario General sobre tendencias demográficas en el mundo
E/CN.9/1999/6	6	Informe del Secretario General sobre ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1998: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/1999/7	6	Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo en materia de población para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/1999/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/1999/L.2	8	Proyecto de informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones
E/CN.9/1999/L.3	7	Nota de la Secretaría sobre el programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/1999/L.4	3	Proyecto de resolución titulado “Crecimiento, estructura y distribución de la población”, presentado por la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Gabriella Vukovich (Hungría), sobre la base de consultas oficiosas
E/CN.9/1999/L.5	5	Proyecto de decisión titulado “Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000–2004”, presentado por la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Gabriella Vukovich (Hungría), sobre la base de consultas oficiosas
E/CN.9/1999/CRP.1	6	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/1999/CRP.2	2	Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo en su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) los días 28 y 29 de septiembre de 1998